

XL CONCURSO DE COPLAS CANARIAS Y ROMANCES “ALHÓNDIGA 2017”

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte, Concejalía de Cultura, convoca el XL Concurso de Coplas Canarias y Romances “Alhóndiga 2017”, con arreglo a las siguientes:

BASES

1º CONCURSANTES: Podrán concurrir las personas naturales o residentes en el Archipiélago Canario, con un único trabajo por modalidad.

2º TEMAS Y CONDICIONES: Los participantes deberán enviar un mínimo de diez coplas inéditas, y un máximo de veinte, adaptables a cualquiera de los aires folclóricos del Archipiélago. En el caso de enviar un Romance, no existe limitación para el número de versos, pero su tema debe tener relación con Canarias.

3º PREMIOS: Se establecen tres premios: Al mejor conjunto de coplas dotado con 625 euros; a la mejor copla, con 250 euros; y al mejor romance, con 500 euros. El jurado podrá declarar desierto todos o algunos de los premios.

4º EL PAGO: Se realizará presentando en el Ayuntamiento, una factura a nombre del titular ganador del Concurso, con el descuento del 15 % de I.R.P.F. correspondiente y un alta a terceros indicando la cuenta bancaria para el respectivo ingreso del premio.

5º PRESENTACIÓN: Los trabajos se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de 8:15 a 14:45 horas, pudiéndolo hacer por correo certificado a este Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte, en la Plaza del Cristo nº1, 38350 Tacoronte. Para cualquier aclaración llamar al teléfono 922 573 759 (Concejalía de Cultura).

Es preceptivo enviar cuatro copias informatizadas o mecanografiadas de la obra que presentan, firmadas con un lema, sin hacer constar en ningún caso los datos personales e indicando en el sobre: “Para el concurso de Coplas y Romances Alhóndiga 2017”. El mismo lema se pondrá en el exterior de un sobre cerrado, haciendo constar dentro del mismo: nombre, apellidos, dirección, teléfono y currículum del autor.

6º PLAZO DE ENTREGA: El plazo de admisión de trabajos se cerrará el día 1 de septiembre del presente año.

7º JURADO: El fallo del jurado, compuesto por personas de reconocido prestigio literario-cultural, se hará público en las Fiestas de la Vendimia que se celebrará el día 22 de septiembre dentro de las Fiestas del Santísimo Cristo de los Dolores de Tacoronte. Su decisión será inapelable.

8º DEVOLUCIÓN: Los trabajos no premiados no serán devueltos a sus autores.

9º ACEPTACIÓN: La presentación de trabajos a este concurso supone el conocimiento y la conformidad con las presentes Bases. Todo concursante, por el mero hecho de participar, las acepta íntegramente.

LA CONCEJAL DE CULTURA
Virginia Bacallado García